1. **Elecciones presidenciales Mayo 25 de 2014**

Los ciudadanos elegimos mediante voto al Presidente de la República, para que ejerza su mandato y desarrolle su proyecto político por un período de 4 años, período 2014-2018 (art. 190, 260 CP).

**¿Cómo gana un candidato a la presidencia?**

Gana el candidato que obtenga la mayoría de votos, es decir, la mitad más uno de los votos depositados (art. 190 CP).

**¿Qué ocurre si ningún candidato obtiene la mayoría de votos?**

Se convoca a una nueva votación, en la que solo participan los dos candidatos que hayan obtenido las más altas votaciones. Gana el candidato que obtenga el mayor número de votos (art. 190 CP).

**2. ¿En qué sentido voy a votar en las próximas elecciones Mayo 25 de 2014?**

**-Voto positivo:** deposito un voto a favor de un candidato.

C:\Program Files\Microsoft Office\MEDIA\CAGCAT10\j0301252.wmf

El profesor O

C:\Program Files\Microsoft Office\MEDIA\CAGCAT10\j0199036.wmf

Gary el bateador

C:\Program Files\Microsoft Office\MEDIA\CAGCAT10\j0292020.wmf

John el empresario

**-Voto en blanco:** deposito un voto sin escoger ninguno de los candidatos propuestos. Se repite la primera vuelta en elecciones presidenciales cuando los votos en blanco constituyan mayoría absoluta en relación con los votos válidos (art. 258 CP).

**-Voto por dinero:** deposito mi voto a cambio de recibir una suma de dinero, pero, DEBILITO la democracia y PIERDO la posibilidad de contribuir al desarrollo de mi país.

**3. Cuando mi voto es informado, contribuyo a la democracia y construyo un mejor país!**

1. **Debo saber…**

* El voto es un derecho y un deber ciudadano (art. 258 CP).
* El voto es un mecanismo que permite la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que conciernen a la democracia.
* El voto es libre y secreto, por tanto, debe ejercerse sin coacción (art. 258 CP).

1. **El voto es informado cuando…**

* El ciudadano deposita su voto optando por la elección de su preferencia, con base en objetivos y estrategias coherentes al modelo de sociedad que desea construir.
* El ciudadano, previa información, deposita su voto por el representante cuyo proyecto político es afín al interés personal y colectivo.

1. **Si deposito un voto informado…**

* Soy parte activa del debate público en el que se toman decisiones importantes para la democracia del país.
* Resto número a la práctica de actividades que atentan contra la democracia como la compra y venta de votos, el trasteo de votos.
* Disminuyo el número de ciudadanos que se abstienen de participar en las urnas.

1. **Tips para votar en Elecciones Presidenciales 2014**

* Consulta tu puesto de votación en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil <http://www.registraduria.gov.co/servicios/censo.htm>
* Revisa e infórmate sobre el proyecto político de los candidatos a presidencia.
* Toma una decisión y asiste este 25 de Mayo de 2014 a tu puesto de votación entre 8 am y 4 pm.
* Al recibir tu tarjetón, marca la opción que elegiste y deposita tu voto informado!

